



APROPIACIONES, RESIGNIFICACIONES E IMPLEMENTACIONES DE LA ESI EN LA ESCUELA SECUNDARIA¹

RESUMEN EJECUTIVO

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Área de Investigación

9 de Noviembre de 2018

¹ Equipo de trabajo: *Referente de área*: Lic. BARBEIRA, Fabiana Lucía; *Equipo*: Prof. BUSTOS, Ana María; Lic. CAMINOS, Ma. Fernanda; Mgter. DOTTORI, Miriam; Mgter. FURLÁN, Silvia Beatriz; Psp. GHISI, Celina; Esp. GIGENA, Ma. Susana; Lic. JAIMEZ, Julieta; Lic. MARTINO, Ma. Agostina; Lic. RAMÍREZ, Ma. Mercedes; Prof. VILLARREAL, Ma. Fernanda; Lic. ZABALA, Elisa Beatriz.



Necesidad que da origen al estudio

En los últimos años, fuertes debates sobre las problemáticas en género, violencia, y sexualidad han ocupado cada vez más espacio en la agenda mediática, y también en la agenda política, con profundos y transversales planteos sobre programas estatales, promulgaciones legislativas, y modificaciones en los marcos jurídicos nacionales y provinciales.

En este sentido, entre otros programas y organismos de la administración pública y judicial que se reestructuran ante estas nuevas demandas sociales y reconfiguraciones de derechos, es posible enumerar la sanción de leyes nacionales con diversas repercusiones locales, como la de Prevención y Sanción de la trata de Personas y Asistencia a sus víctimas (2008), Ley de Protección Integral a las Mujeres (2009), Ley de Matrimonio Igualitario (2010), Ley de Identidad de Género (2012), legislación en prevención de la violencia obstétrica (2015); también, a nivel provincial, la Ley sobre violencia familiar (2006), contra la Trata de personas (2012), la creación del Programa Provincial de Educación Sexual Integral (2009), del Polo Integral de la Mujer (2016), y de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (2011).

Todas estas iniciativas estatales resultan de decisiones políticas y de movilizaciones ciudadanas sobre el impacto social de los altos índices de femicidios, de embarazos de jóvenes en edad escolar, y también sobre las implicancias de los reclamos (como el logro, en 2012, por parte de colectivos de diversidad sexual y de mujeres sobre el agravante penal cuando hay homicidio por condición de género), de las movilizaciones sociales en torno al debate legislativo por el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (agosto de 2018), de las campañas nacionales (como las del colectivo de mujeres Ni una Menos que sostienen una marcha anual contra la violencia hacia la mujer desde 2014).

De este modo, en la medida en que la ESI se corresponde con las demandas de una coyuntura sociopolítica particular, posibilita diálogos en torno a dichas temáticas en la escuela, a la vez que tensiones, con aquellos sectores más tradicionalistas de la sociedad. De esta manera, durante el debate por la Ley IVE los diputados y senadores que los representan se opusieron a la aprobación de ésta, sosteniendo el carácter prioritario de reforzar y garantizar la Educación sexual en todas las instituciones escolares.



Si bien el debate en el senado culminó con una mayoría de votos en contra de su aprobación, re-emergen proyectos que venían gestándose por algunos sectores de la cámara de diputados que plantean reforzar el carácter de obligatoriedad de la Ley 26.150, modificando artículos que desdibujan ciertas ambigüedades en torno a su aplicación. El avance de la discusión en este sentido vuelve a suscitar la oposición de los sectores antes mencionados cuyo argumento sostiene que la educación sexual pertenece al ámbito de lo privado y doméstico y no a lo público y escolar.

En este contexto, resulta necesario conocer los diferentes procesos de apropiación para analizar la capacidad de respuesta ante las demandas sociales actuales.

Es por tanto, objetivo del presente proyecto enfocar el estudio en la apropiación, resignificación e implementación de la ESI a través de la indagación y análisis de los discursos de diversos actores institucionales claves. Esta investigación responde, además, a una demanda específica de la Secretaría de Educación, y de la Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa, en su interés por relevar el estado de implementación de ESI en las escuelas, a fin de establecer si fortalecen la búsqueda de respuestas eficaces, en articulación con otros actores, a situaciones de vulneración de derechos como violencia, abuso y maltrato a niños, niñas y adolescentes, e implementen medidas de protección y reparación para atender estos problemas. Con ello, se busca potenciar la implementación de políticas y estrategias que fortalezcan la enseñanza de la ESI mediante prácticas institucionalizadas e integrales.

Objetivo general

Analizar y describir los procesos de apropiación, resignificación e implementación de la ESI en las escuelas secundarias públicas de gestión estatal de la Provincia de Córdoba.

Objetivos específicos

- Caracterizar el proceso de formación y capacitación en ESI de los docentes (experiencias, aprendizajes, recursos, materiales, espacios de formación).
- Indagar materiales, recursos, modalidades (espacios curriculares específicos o transversales) y contenidos que los docentes seleccionan en el abordaje de ESI en el aula.
- Identificar y describir representaciones de docentes y estudiantes sobre género, sexualidad y educación sexual integral.
- Indagar y describir la articulación entre los proyectos, reglamentaciones y acuerdos institucionales y las prácticas docentes vinculadas a la ESI.



- Analizar las resistencias y motivaciones del equipo directivo y docente en la implementación de las ESI.
- Analizar la articulación entre los contenidos de ESI desarrollados en la institución educativa y las demandas y resistencias de los estudiantes.
- Indagar acerca del involucramiento y participación de la familia en torno a la ESI
- Utilizar los resultados de la investigación como insumo para elaborar una propuesta que permita mejorar la implementación del programa

Diseño Metodológico

Tipo de estudio	Descriptivo
Metodología	Cualitativa – Análisis de casos
Criterios de selección de la muestra	• ubicación geográfica (capital e interior de la provincia de Córdoba), • contexto socio-económico de las instituciones, • variabilidad en la matrícula escolar, • antigüedad en el cargo de los equipos directivos y del cuerpo docente • realización de proyectos, talleres y trabajos respecto de la ESI en las escuelas.
Estrategias de recolección de datos	Análisis documental, entrevistas en profundidad, grupos focales
Unidad de análisis	Procesos de apropiación, resignificación e implementación de la ESI
Unidad de observación	Docentes(32), estudiantes(64), Coordinadoras de Curso(4), Preceptoras (3) y Psicopedagoga (1) de escuelas secundarias públicas de gestión estatal de la Provincia de Córdoba



Reflexiones Finales

El resultado de los casos propuestos, más que buscar una muestra que permitiese universalizar los resultados observados, expuso la diversidad en la implementación de la ESI desde una mirada enfocada en instituciones escolares disímiles.

Página | 5

- Entre las principales fortalezas de la implementación de ESI se encuentra la relativa apropiación de los actores educativos de la Ley 26.150, ya que en líneas generales reconocen el carácter de Ley de la misma. En este sentido, la mayoría de las y los docentes realizan una lectura de la ESI desde una perspectiva de derechos de niños, niñas y adolescentes y, desde este lugar, la utilizan y resignifican en su práctica docente.
- En esta línea, al reconocer su carácter de ley, las y los docentes la utilizan como argumento para sostener y defender su implementación en el desarrollo de sus clases. En este sentido, frente a las resistencias de algunas familias de las y los estudiantes a la hora de implementar ESI, su entidad de Ley contribuye al fortalecimiento de la misma.
- Por su parte, otra fortaleza que se encuentra es el reconocimiento explícito que tienen todos los actores educativos entrevistados respecto de la importancia que tiene el tratamiento de la ESI en las escuelas.
- Respecto de la especificidad de la transversalidad de ESI, supone una fortaleza en la medida en que permite que todos los actores educativos se encuentren interpelados para trabajar temas vinculados a Educación Sexual Integral. Es decir, que el trabajo de ESI no es responsabilidad de determinadas áreas o espacios curriculares, sino un contenido que obligatoriamente debe ser abordado por todos y todas las y los docentes, desde una perspectiva integral.
- Otra fortaleza observada es que al menos una persona de cada institución afirma haber realizado alguna capacitación específica de ESI o vinculada a esta. Si bien las capacitaciones no abarcan a la totalidad del equipo docente de cada escuela, si se establece la premisa de que el miembro de la institución que realice una capacitación oficial deberá luego socializar el conocimiento y los contenidos aprendidos con el resto del equipo directivo y el equipo docente.
- Se considera que a pesar de las dificultades que presenta la implementación del programa, el hecho de que exista la ley constituye un gran avance para el progresivo reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes. Si bien en



algunas de las escuelas estudiadas aún es relativo el tratamiento y abordaje de la ESI, diversos actores sostienen que se observa su aplicación progresiva, en relación a años anteriores.

- Por otra parte, en líneas generales, se observa que en todas las instituciones se incluye ESI dentro de los temas a abordar, con diversas estrategias. En algunas escuelas se trabaja con Jornadas intra y/o extra institucionales en las cuales se abordan temáticas vinculadas. En otras instituciones se incluye en la práctica docente, ya sea a través de contenidos curriculares específicos de cada asignatura como en la apropiación de contenidos, recursos y herramientas que brinda ESI en las prácticas docentes cotidianas.
- Por último, con respecto a las y los estudiantes, manifiestan sentirse más habilitados respecto a años anteriores para trabajar temáticas vinculadas a ESI, preguntar en torno a la educación sexual e incluso exigir que se aborde determinados temas de su interés.